

Durán, 17 de noviembre del 2017

Srta.

NEYLA GABRIELA GARZON MORA

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme que mediante Escritura Pública de constitución de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A, usted ha sido designada como **PRESIDENTE**, de la misma, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con los atributos, derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades fijadas en el estatuto social de la compañía; entre las que consta, ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, temporal o definitiva de Gerente General.

Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el abogado **ERNESTO PAZOS SANTANA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON DURAN**, el 17 de noviembre de 2017.

Atentamente,


GABRIEL ANTONIO GARZÓN VÁZQUEZ

Accionista Fundador

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A, para el cual he sido elegido. -
Durán, 17 de noviembre del 2017

NEYLA GARZON

NEYLA GABRIELA GARZON MORA

C.C. No. 095201207-8

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOYONDÓN**



N° TRAMITE: 94924-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
12/11/2017 2:13



TRÁMITE NÚMERO: 2409

4582149ZVRTMJA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1066
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

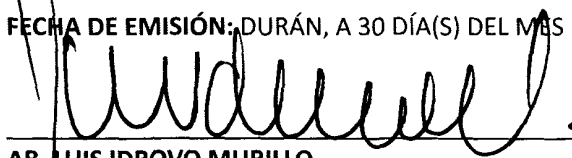
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CARNESLAFINCA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARZON MORA NEYLA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	0952012078
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO EN CASO DE AUSENCIA, TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

Página 1 de 1